

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2007 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día 17 de diciembre de 2007, en el "Salón José María Morelos" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria 2007 de la Comisión Ejecutiva de Turismo, presidida por el Lic. Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo.

A la sesión asistieron: **Por parte de la Secretaría de Turismo:** Lic. Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Turismo; Lic. Francisco Madrid Flores, Subsecretario de Operación Turística y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva de Turismo, Lic. Benjamín Díaz Díaz, Director General de Mejora Regulatoria y Prosecretario de la Comisión Ejecutiva de Turismo, Dr. Gabriel Szekely Sánchez, Coordinador de Asesores, Lic. Roberto Lara Arreola, Titular del Órgano Interno del Control, Lic. Carolina Cárdenas Sosa, Subsecretaria de Planeación Turística, Lic. Edwiges Fragoso Saucedo, Director General de Asuntos Jurídicos, Lic. Víctor Hugo Castañeda Soto, Director General de Comunicación Social, Lic. Juan Carlos Arnau Ávila, Director General de Programas Regionales, Lic. René Ramón Rivera Lozano, Director General de Desarrollo de Productos Turísticos, Lic. Alejandro del Conde Ugarte, Director General de Desarrollo de la Cultura Turística, Lic. David Espinosa Freyre, Director General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, Lic. María Teresa Solís Trejo, Directora General de Centro de Estudios Superiores de Turismo (CESTUR), Lic. Juan Carlos Vargas Murueta, Director de Desarrollo de Turismo de Negocios. Lic. Rubén Carbajal Zárate, Director de Facilitación. **Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:** Lic. Rogelio Muñoz Ramírez, Subdirector de Área de la Unidad de Legislación **Por la Secretaría de la Defensa Nacional:** General Brigadier Diplomado del Estado Mayor Gerardo R. Serrano Herrera, Director General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos. **Por la Secretaría de Relaciones Exteriores:** Lic. Jennifer Gutiérrez Wilson, Asesora de la Dirección General para América del Norte; Lic. Luis Adrián Sosa Morales, Jefe de Departamento de Información Nacional. **Por la Secretaría de Marina:** Vicealmirante Javier del Ángel Rivas, Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología Capitán de Fragata C. G. Dem. José Luis Eguileta Áreas, Director de Oceanografía y Biología. **Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:** Ing. Carlos González Narváez, Director General de Auto Transporte Federal, Ing. Oscar Cruz Ruiz, Director General Adjunto de Planeación. **Por la Secretaría de Economía:** Lic. Gustavo Meléndez Arreola, Director General de Promoción Empresarial. **Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales:** Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Coordinador de Asesores del Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental. **Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:** Ing. Pedro Macías Canales Director de Inspección en Puertos y Aeropuertos. **Por la Secretaría de Educación Pública:** Dr. Eugenio Cetina Vadillo, Director General de Educación Superior Universitaria. **Por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social:** Arq. Mario S. González Torres, Director General de Política Laboral. **Por la Secretaría de la Función Pública:** Lic. Francisco Lechuga Arana, Subdirector del Departamento de Logística Regional. **Por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo:** Dr. Víctor Bravo Ahuja, Titular de la Unidad Técnica, Arq. José Francisco de la Vega Aragón, Director Adjunto de Planeación y Asistencia Técnica. **Por el Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V.:** Lic.- Oscar Fitch Gómez, Director General. **Por la Comisión**

Diciembre, 2007

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

Nacional de Acuicultura y Pesca: Dr. Bernardino Muñoz Resendez, Coordinador de la Unidad de Pesca Deportiva. **Por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente:** Ing. Víctor Rubén Valle Morales, Subdirector. **Por el Instituto Nacional de Antropología e Historia:** Lic. Miguel A. Echegaray, Coordinador de Asesores del Director General, Arqueólogo Mario Pérez Campa, Asesor de la Secretaría Técnica. **Por el Instituto Nacional de Migración:** Lic. Carina Meguro López, Directora de Asuntos Migratorios, Lic. Yulma Barrón Reséndiz, Subdirectora de Control y Evaluación. **Por la Procuraduría General de la República:** Lic. Jorge Lujan Robles, Subdirector de Coordinación de la Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional. **Por el Servicio de Administración Tributaria:**

Lic. Carlos Ramírez Escoto, Administrador de Operación Aduanera, Act. Arturo Blancas Espejo, Administrador Central del Programa de Actualización del R.F.C. Lic. Ariel Olivares Concha, Administrador de Desarrollo de Proyectos Estratégicos, Lic. Jaime Sambrano Mata, Administrador. **Por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.:** Lic. Gerardo Guerrero González. Director General de Bancarios Fronterizos. **Por Aeropuertos y Servicios Auxiliares:** Ing. Jonathan Vargas Jiménez, Jefe del Área de Servicios Aeroportuarios dependiente de la Gerencia de Supervisión de Servicios. **Por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales:** Ing. Santiago García Silva, Director General de Administración y Obras en Inmuebles Federales. **Por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo:** Lic. Walter Ibarra Escobar, Vicepresidente de la Zona Noroeste. **Por el Consejo Nacional Empresarial Turístico:** Ing. Julio Martínez, Secretario. **Por la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados:** Lic. Guadalupe Villardi González, Vicepresidente de Turismo. **Por la Confederación Nacional Turística:** Lic. Miguel Torruco Marqués Presidente. **Por la Cámara Nacional de Aerotransporte:** Lic. Javier Christlieb Morales, Presidente. **Por la Confederación Nacional de Asociaciones de Agencias de Viajes:** Sr. Gregorio Belfer Y. Presidente. **Por la Federación de Asociaciones y Organizaciones Cinegéticas de México, A.C.:** Ing. Francisco Villa Martínez, Director General. **Por la Federación Mexicana de Caza:** Dr. Manuel Pérez Gómez, Secretario General. **Por la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles:** C.P. Rafael Gustavo Armendáriz Blázquez, Presidente. **Por la Asociación Mexicana de Agencia de Viajes:** Sr. Noé Elizarraras Ríos, Presidente. **Por la Asociación Mexicana de Profesionales en Ferias, Exposiciones y Convenciones:** Sra. Carolina Gómez Morales, Gerente. **Por la Asociación Mexicana de Marinas Turísticas:** Lic. Eduardo Botello Ugarte, Lic. Miguel Ángel Jiménez; Director Jurídico. **Por la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo:** Lic. Wendy Hesketh, Presidenta. **Por Club Safari México:** Sr. Pedro Esteban Díaz Díaz, Asesor en Materia de Constitución de UMAS y Aprovechamiento. **Por la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, A.C.:** Lic. Miguel Casanueva Velasco, Presidente, Lic. Miguel Ángel Andrade. **Por la Coordinación de Servicios Marítimos Mexicanos, S.A. de C.V.:** Sr. Arturo Musí Ganem, Director General. **Por la Federación Mexicana de Pilotos y Propietarios de Aeronaves:** Ing. Carlos López de Llergo, Presidente. **Por la Asociación Mexicana de Recintos Feriales:** Dr. Genovevo Figueroa Silva, Presidente **Por la Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C.:** Lic. Pedro Sors García, Presidente, Sr. Víctor Pérez Coronado, Gerente. **Por la Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.:** Sr. Jesús A. Elizondo Nájera, Presidente, Teniente Coronel Guillermo Escudero Mancilla, Asesor Técnico, Lic. Fernando Suinaga Cárdenas, Representante Jurídico, Ing. Luis Antonio Canelo Martínez Gerente Administrativo.

- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

Cumpliendo con el Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Turismo, el **Lic. Francisco Madrid Flores**, Subsecretario de Operación Turística y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva de Turismo, verificó la existencia del quórum necesario para dar inicio a la sesión.

- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido, sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

- **PALABRAS DE BIENVENIDA**

El **Lic. Rodolfo Elizondo Torres** Secretario de Turismo, agradeció a los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Turismo su presencia y comentó que se han desarrollado trabajos previos en las sesiones de los Grupos de Trabajo, por lo que en esta reunión se presentarán las conclusiones a las que han llegado lo que facilitará la sesión siendo mucho más ágil y sobre todo, buscando que existan resultados tangibles, actualizando las propias necesidades del Sector, agradeció el esfuerzo hecho, esperando que la reunión sea satisfactoria en términos de productividad.

- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El **Lic. Francisco Madrid Flores**, solicitó la aprobación, del Acta de la Sesión anterior, la cual se envió con anterioridad a los integrantes de la Comisión, misma que se encuentra agregada en la carpeta de trabajo, solicitando la dispensa de su lectura.

ACUERDO 2.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Anterior.

- **INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y SOLICITUDES**

A continuación el **Lic. Francisco Madrid Flores**, presentó el informe de los trabajos al Pleno de la Comisión, refiriéndose sobre el proceso hacia el primer año de la administración y de lo que conformará la agenda en los próximos años. Recordó que dentro del Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra el Objetivo para el Sector de hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la

Diciembre, 2007

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento y la competitividad de las empresas del Sector, de tal forma que brinden un servicio de calidad internacional. Citó que en el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012, se establecen seis estrategias, por lo que es necesario hacer más efectivo el trabajo de la Comisión Ejecutiva, en ese sentido se están recuperando las experiencias positivas que se tuvieron con los Grupos de Trabajo en el pasado, señalando que estos han sido el escenario real donde se analizaron y discutieron los problemas, y por supuesto también en donde se plantearon las soluciones.

Mencionó que están funcionando puntualmente los Grupos de Trabajo de: Turismo Náutico; Turismo en Zonas Culturales; Transportación Turística y Carretera; Turismo de Aventura y Ecoturismo; Turismo Cinegético; Pesca Deportiva; y de Hospedaje e Inversión Turística. La dinámica de los Grupos de Trabajo ha generado 18 sesiones, se han conformado incluso dentro de los Grupos de Trabajo Subgrupos, hay 22 Grupos Especializados, se ha participado en 3 Foros Regionales, se realizó una visita a un destino relevante y hay un número muy importante de integrantes por sesión, en promedio 16 personas, alcanzándose en total 98 acuerdos.

Agradeció a las Dependencias del Gobierno Federal, a los representantes de los Organismos Empresariales integrantes de los Grupos de Trabajo, por la gran disposición para trabajar conjuntamente y por la obtención de los resultados ya que estos avances van a permitir definir la agenda para el periodo 2007-2012.

En primer término, reportó que el Proyecto Nacional de Facilitación Turística 2001-2006, tuvo un avance del 97%, por lo que ya se está integrando, y este sería uno de los acuerdos que tomaría esta Comisión, el Proyecto Nacional de Facilitación Turística 2007-2012, con veinticinco nuevos temas, pero también se estaría recuperando los pendientes, recordando que, se tienen dos instancias que trabajan de manera simultánea, por un lado la Comisión Ejecutiva que es el trabajo puntual del Sector Privado con las Dependencias Gubernamentales, y un Organismo que se encuentra por arriba, que es el Consejo Consultivo de Turismo, que está en su fase final de integración, conformado por Dependencias Gubernamentales y presidido por el Presidente de la República, reiteró el agradecimiento institucional a los participantes y dio inicio a la presentación de los informes de cada uno de los grupos de trabajo, por lo que pidió al Lic. Benjamín Díaz, conducir esta parte de la sesión.

El Lic. Benjamín Díaz Díaz, Director General de Mejora Regulatoria, señaló que intervendría en primer término con Turismo Náutico, el Sr. Miguel Ángel Jiménez, Director Jurídico de la Asociación Mexicanas de Marinas Turísticas.

- **Turismo Náutico**

El Sr. Miguel Ángel Jiménez, mencionó respecto del documento que prueba la propiedad de las embarcaciones durante la importación temporal, se han tenido avances en la forma de obtenerlo y en la forma de acreditar la propiedad cuando se trata de personas morales además, está en estudio de aceptación del *bill of sail*, como el documento probatorio para hacer la importación temporal de la embarcación; otro de los logros que hemos tenido es el relativo al listado de los artículos que se

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

encuentran a bordo de una embarcación turística, ya se definió que no es una lista obligatoria, sino es una referencia de lo que la embarcación puede traer en su importación temporal.

Asimismo, señaló que respecto al pago de derechos, actualmente se está trabajando con la SEMARNAT, y se ha platicado de hacer una tarifa única, presentando esta misma propuesta a la SCT, ya que como Marinas se paga la Zona Federal Marítima como Zona Terrestre en base a un criterio de tablas de ubicación de la Marina, entonces la idea es unificar una tarifa única que sea más justa, más equitativa y que no dependa de ciertos factores, no son como un hotel, un hotel puede construir trescientos cuartos o seis pisos, sino que siempre se va a utilizar la misma área en Zona Federal, no se realiza ninguna actividad comercial, es una actividad propiamente de embellecimiento; en cuanto a materia de seguros, se está manejando con la SCT, modificar el artículo 47 de la Ley de Puertos, con el objeto de hacer más factible a las Marinas la contratación de los seguros ya que actualmente con motivo de los huracanes en Cancún, las pólizas son prohibitivas, en algunos casos, las mismas aseguradoras declinan asegurar cualquier riesgo, lo que se está buscando es contratar una póliza que sea más factible y que permita a las Marinas operar eficientemente.

Continuó exponiendo, que en algunos casos señalan la obligación de asegurar a todas las embarcaciones lo cual significa una prima de seguro extremadamente excesiva, que pondría en riesgo la actividad, por eso se está analizando el problema del bajo flujo que se presenta en Puerto Juárez, ya se realizó una visita en el sitio y se estudiará la situación del Centro Integral en Puerto Juárez.

Comentó que se está trabajando en la adecuación del pago que establece el artículo 232 de la Ley Federal de Derechos así como, en la modificación del artículo 37 de la Ley de Puertos, que establece las tarifas tanto de Derechos como de la contraprestación en función de las zonas en que se ubican las Marinas, y establecer un esquema competitivo entre todas las Marinas que permitan su rentabilidad.

Mencionó que por otra parte, se está analizando junto con la SCT, el nuevo Reglamento de la Ley de Navegación, ya que se enfoca a lo que es el Sector Náutico en uno solo, sin hacer una distinción entre una pequeña embarcación y una embarcación de gran calado, el objetivo es presentar, como lo está haciendo España en su proyecto de Ley de Navegación, un capítulo especial, no un ordenamiento especial para embarcaciones de propiedad privada yates, veleros, porque actualmente se da el mismo tratamiento a una embarcación de gran calado que está certificada a nivel mundial que a una pequeña embarcación.

Por último, comentó que en cuanto al punto del CIS, ya se está estudiando y en cuanto a la importación de mercancías para las embarcaciones, es otro de los problemas que se plantea ante la Comisión y en especial ante la SHCP, en el sentido de que muchas veces se importan las embarcaciones en forma temporal y se solicita una serie de requisitos para las refacciones y mantenimiento de las embarcaciones con criterios distintos en aduanas, con lo que dio por concluida su exposición.

El Lic. Benjamín Díaz Díaz, agradeció la intervención del Sr. Miguel Ángel Jiménez Director Jurídico de la Asociación Mexicanas de Marinas Turísticas, y pidió al Director de Facilitación, Lic. Rubén Carbajal Zárate, presentar el Grupo de Trabajo de Turismo en Zonas Culturales.

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

- **Turismo en Zonas Culturales**

El Lic. Rubén Carbajal Zárate Director de Facilitación, expuso que se logró conformar el criterio de interpretación de la Ley Federal de Derechos, respecto del cobro a los Guías de Turistas por las entradas a los sitios arqueológicos, en este sentido se ha logrado establecer un pago único, por día, con entradas múltiples, en todas las zonas arqueológicas del país, beneficiando a los Guías de Turistas en el ejercicio de su profesión, petición que ya tenía algún tiempo de haberse formulado y en este periodo se ha logrado sentar este importante criterio.

Mencionó que se estableció un mecanismo de comunicación con los Guías de Turistas, a través de los subcomités de guías generales y especializados, conformado por once especialidades apoyando la revisión de las Normas Oficiales Mexicanas que los regulan, por lo que en el mes de enero se llevará a cabo la liberación de los Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones en Zonas Arqueológicas.

Asimismo, comentó que en cuanto al tema de los proveedores de las Audio Guías, la empresa Grupo Zarpa llevará a cabo su implementación y se convocará a las empresas para enlazarlas con los Guías de Turistas, por su parte CONACULTA, ofreció participar en la capacitación de los Guías de Turistas a través de un grupo de Promotores Culturales y por otra parte, el INAH está elaborando los guiones de visita con información de alta calidad y actualizada para los turistas que visitan diversos sitios arqueológicos, en este sentido se empezará a trabajar con este material el año próximo, el cual se pondrá a disposición para que conforme se vayan generando estos guiones la SECTUR los haga llegar a los Guías de Turistas.

Por último señaló que los retos son: la consolidación a nivel nacional del beneficio del pago único por día con entradas múltiples en todas las zonas arqueológicas del país; que el Grupo de Trabajo resulte un mecanismo sólido y efectivo de comunicación entre la SECTUR, INAH y CONACULTA; y buscar el apoyo del Consejo de Promoción Turística de México, para promover las nueve zonas arqueológicas declaradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El Lic. Benjamín Díaz Díaz, agradeció al Lic. Rubén Carbajal Zárate su intervención y asimismo agradeció al arqueólogo Mario Pérez, su gestión e intervención directa con las autoridades del INAH. Pasando al siguiente Grupo de Trabajo de Transportación Turística y Carretero, le pidió al Ingeniero Carlos López de Llergo su presentación.

- **Transportación Turística y Carretero**

El Ing. Carlos López de Llergo Presidente de la Federación Mexicana de Pilotos y Propietarios de Aeronaves, expresó que por lo que hace a los logros del Grupo, se maneja homologar los ordenamientos estatales con la Legislación Federal en el ámbito de los servicios de Autotransporte Turístico, por lo que se acordó con el Gobierno de Baja California Sur y con la SCT, una estrategia para resolver las controversias entre permisionarios de auto transporte turístico y concesionarios de taxis en Los Cabos, Baja California Sur.

Diciembre, 2007

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

Asimismo, mencionó que con el apoyo del INM, se amplió el beneficio para el otorgamiento de visas de larga duración, con entradas múltiples, a un total de 107, de los 97 que anteriormente se tenían.

Respecto de los retos, mencionó que se planteó el abordar la problemática de la aviación general privada bilateral México, Estados Unidos, en relación con el proyecto de nuevos requerimientos de internación para aeronaves en ambos países propuesto por las autoridades migratorias de Estados Unidos, por lo que se envió un comunicado a la Dirección General de Mejora Regulatoria, relativo a un nuevo procedimiento próximo a implantarse en los Estados Unidos, en el que se señala que el turista americano que desee ingresar a nuestro país por la vía aérea privada deberá solicitar un permiso especial. Asimismo en forma recíproca, el turista mexicano que ingrese a los Estados Unidos por la misma vía, deberá de hacerlo, por lo que se está buscando que esta medida no se lleve a cabo en forma tan radical pues afectará gravemente a este sector turístico.

Continuó exponiendo que se busca concluir los trabajos de actualización del Manual de Internación del Turista, a fin de que contenga todos los requerimientos necesarios para el ingreso de turistas por la vía aérea privada. En este Manual se está manejando solamente los requerimientos para efectos aéreos, pero es importante mencionar que se necesita además, una serie de documentos que se tienen que manejar a través de Migración, y Aduana como ingresan por un medio que es poco informativo, se tendrá que tener este Manual estableciendo la información adecuada, por último tenemos el análisis de los montos de franquicias de internación terrestres con relación a las prerrogativas aéreas a fin de incentivar el turismo carretero, la franquicia que se tiene en este momento para ingresar por vía aérea es de trescientos dólares y la que se tiene para efectos carreteros es de cincuenta, aparentemente SHCP, está manejando que se incremente a setenta y cinco dólares, considerando que para efecto turístico la franquicia deberá de ser exactamente la misma porque se tiene la seguridad de que todos los turistas deberán tener las mismas características y las mismas prerrogativas.

El Lic. Benjamín Díaz Díaz, agradeció la intervención del Ingeniero Carlos López de Llergo, y pasó al Grupo de Trabajo de Turismo de Aventura y Ecoturismo, por lo que le pidió la Sra. Wendy Hesketh Presidenta de la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, hacer uso de la palabra.

- **Turismo de Aventura y Ecoturismo**

La Sra. Wendy Hesketh, mencionó que ha sido un año de consolidación para el segmento y sobre todo de facilitación para tener un área dentro de SECTUR dedicada a estos temas y para poder resolverlos, agradeció la oportunidad de trabajar en este grupo, logrando identificar problemas específicos. Uno sería una ventanilla especializada para el segmento, con la Secretaría de Economía o a través de SECTUR, además de los SARES Turísticos se tendría que poder proporcionar a los pequeños empresarios ecoturísticos la facilidad de poder conocer la tramitología y saber cómo estar dentro de la normatividad; el segundo es la necesidad de contar con un Diplomado de Consultores de Turismo en Naturaleza, es un tema que lleva dos años y no se ha consolidado, pero definitivamente es indispensable para el avance de este sector y desafortunadamente no se avanzó en ningún proyecto.

Expuso que un logro fuera del grupo de facilitación, y que ha sido el tema central de Turismo de Naturaleza durante muchísimos años es la famosa NOM 09, se ha avanzando, y lo que falta es una

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

identificación clara de las personas que pueden evaluar las actividades para la acreditación, por lo que pidió que se realizará un foro de consulta de diferentes operadores especializados de todo el país para llegar a un consenso, señalando que se está trabajando en una forma muy ordenada y metodológica, pero no hay uniformidad en la comunicación por lo que entonces es necesario promover un foro de consulta para la definición de los lineamientos, para llegar a la definición de la NOM 09.

Mencionó que en los avances se han definido los lineamientos y se iniciaron los trabajos para definir cuáles son las necesidades específicas de tramitología que necesitan estas pequeñas empresas pero en una ventanilla única, con agilidad administrativa para estos pequeños empresarios, comunitarios, en alimentos, hospedaje, guías, pero esas personas no tienen la posibilidad de poder girar recibos deducibles de impuestos porque son pequeñas empresas comunitarias, pequeños contribuyentes y entonces no se vuelve viable esta cadena productiva de ecoturismo, esto se podría resolver a través de una ventanilla única especializada en los problemas administrativos para lograr los objetivos de los beneficios económicos directos en las poblaciones locales.

Continuó manifestando que, el diplomado en consultores será 90% virtual y 10% presencial, iniciará en enero de 2008, para uniformar criterios en cuanto al desarrollo de turismo de naturaleza en los proyectos de financiamiento de la Secretaría de Economía. En 2008 establecerá contacto con la Secretaría Economía para apoyar los proyectos que había hace dos años y que no han podido avanzar como los videos de capacitación, los financiamientos, las incubadoras, todo eso ha estado detenido en el último año.

El Lic. Benjamín Díaz Díaz, agradeció a la Sra. Wendy Hesketh su intervención, y presentó al Grupo de Turismo Cinegético señalando que este es el grupo con más reuniones en estos cinco meses, por lo que le pidió al Dr. Manuel Pérez Gómez de la Federación Mexicana de Caza su presentación.

- **Turismo Cinegético**

El Dr. Manuel Pérez Gómez, Secretario General de la Federación Mexicana de Caza, expuso que el grupo de trabajo se ha integrado por múltiples sectores para conformar lo que se ha llamado la Industria Cinegética y han existido múltiples mesas de trabajo con muy buenos logros, uno de ellos, es la ampliación del permiso extraordinario de transportación de armas para todo el territorio nacional con excepción de los estados donde hay disposición expresa y con gran disposición al dialogo por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, se logró que se ampliara de 5 a 10 estados a partir de enero de este año, y se espera que con las siguientes mesas de trabajo, se pueda extender a todo el territorio nacional con excepción de los estados que considere la Secretaría de la Defensa.

Continuó comentando, que a petición de Safari Club Internacional y del Safari Club México, se amplió de 3 a 10 el número de armas de exportación temporal para los turistas de la Industria Cinegética. Dentro de los avances en la revisión del trámite para la verificación de los trofeos de caza que realiza la PROFEPA, se conformó un subgrupo de trabajo a fin de revisar este procedimiento y se solicitó a la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SEMARNAT y a la Subprocuraduría Fiscal Federal la emisión de un criterio jurídico. Al respecto, particularmente la representación del Estado de Sonora, estaba preocupada desde hace muchísimos años en ese rubro y se encuentra actualmente en una mesa de

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

dialogo y disposición para encontrar una solución a ese problema. Dentro de los avances también se solicitó la creación de un nuevo Foro de Consulta con las Comisiones del Senado de la República involucradas en dictaminar el proyecto de la Ley Federal de Armas de Fuego Explosivos y Pirotecnia. Las mesas de trabajo están avanzando para que en el primer trimestre o cuatrimestre del año que viene se pueda lograr ese Foro en el Senado de la República, donde ya existió un antecedente con extraordinarios resultados.

Comentó que dentro de los retos tenemos uno muy importante, que es buscar que el proyecto de Ley Federal de Armas de Fuego Explosivos y Pirotecnia, que se encuentra actualmente en el Senado de la República contenga las modificaciones necesarias para el impulso adecuado de este segmento.

Continuó exponiendo que, en múltiples foros se ha expresado este enorme esfuerzo que hace el Sector Público y el Sector Privado para destrabar al Turismo Cinegético mismo que se verá obstaculizado si no se cuenta con una Ley que facilite sus procedimientos.

Mencionó que ponía como ejemplo de eficiencia, a la Dirección General de Mejora Regulatoria, a la Dirección de Facilitación, integrada por Benjamin Díaz Díaz, Rubén Carbajal y Lilibeth Gutiérrez, quienes han logrado una mesa de trabajo entre el Sector Público y el Sector Privado, con entendimiento, donde hay apertura, y búsqueda de soluciones de los problemas, trabajo que todo el sector privado lo encuentra altamente positivo y satisfactorio, deseando que eso permeara para todas las Secretarías que están aquí reunidas.

El Lic. Benjamín Díaz Díaz, agradeció la intervención del Dr. Manuel, Pérez Gómez, señalando que pasaría al siguiente grupo de trabajo.

- **Pesca Deportiva**

El Lic. Pedro Sors García Presidente de la Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C., expresó que el grupo se ha reunido en varias ocasiones, uniéndose a los compañeros Cinegéticos en decir que, ha sido excelente el trabajo que han hecho Benjamín Díaz, Rubén Carbajal y Lilibeth Gutiérrez. Señaló que el primer logro fue la eliminación del artículo correspondiente al pago de los Derechos de Permiso de Pesca Deportiva, CONAPESCA informó que se aprobó por la Cámara de Diputados la propuesta para reformar la Ley y eliminar esta apartado de permisos ya que era incongruente su pago.

Respecto a la NOM 029, señaló que era polémica y se ha logrado que se incluya la revisión de esta Norma, en el Programa Nacional de Normalización durante el primer semestre del 2008 y en este punto cedió la palabra al Ing. Julio Martínez.

El Lic. Julio Martínez Secretario del Consejo Nacional Empresarial Turístico, señaló que es un grupo de trabajo muy dinámico y que el tema de la NOM 029 causó muchísima confusión y muchísima incomodidad en diversos sectores y finalmente se logró integrarse este grupo de trabajo, por lo que al igual que el Grupo Cinegético, felicitó a quienes hacen este tipo de trabajos, porque a través de la creación de este grupo de trabajo ya se logró que haya una mejor disposición de la SAGARPA para revisar la Norma 029. Esta Norma en su publicación contenía diversos aspectos que afectaban

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

enormemente la actividad de la Pesca Deportiva, es la Norma para la pesca de tiburones, sin embargo contiene dos aspectos fundamentales que afectan a la Pesca Deportiva, por un lado permite la pesca incidental de especies reservadas a la pesca deportiva y, por otro permite que las embarcaciones comerciales operen en la franja de las cincuenta millas náuticas, que es una zona que anteriormente era de veda, porque las mismas autoridades habían considerando que en las cincuenta millas se reproducen estas especies y además son zonas de tránsito, por lo que ahora esta norma permite que se pueda navegar y se pueda pescar en esas zonas con la afectación de los grandes palangrios.

Continuó exponiendo que, afortunadamente, hay una mejor disposición y tenemos logros como la revisión de esta Norma que se incluirá en el Programa Nacional de Normalización en el primer semestre del 2008, que el grupo de trabajo de Pesca, tendrá participación en la reunión de la revisión conjuntamente con la SAGARPA, lo que está pendiente es que la SAGARPA informe cual es el efecto de esta Norma sobre la Pesca Deportiva, esto aparece como un logro porque están de acuerdo en presentarnos un informe de cual fue su efecto sobre la Pesca Deportiva.

Manifestó que en el caso del Diesel Marino, lo dejamos concluido debido a que el precio de Diesel Internacional es más caro que el Diésel en México, por lo que no tiene sentido continuar con este tema, posiblemente haya otra forma de resolverlo que se estudiará en este mismo grupo de trabajo para el próximo año.

Continuó exponiendo, que en cuanto a retos hay 3 pagos para la Pesca Deportiva, en la Ley Federal de Derechos, un pago para la embarcación, otro para el turista y un tercer pago por el otorgamiento de los permisos, lográndose que en la Cámara de Diputados se apruebe que no se pague el Derecho por la embarcación, sin embargo son muchos pagos y muchos papeles, y el reto es ahora que el pago de la licencia de Pesca Deportiva se simplifique en un sólo trámite, para no pagar tanto por el otorgamiento de la licencia como por el Derecho de pescar, son dos trámites que se van a simplificar en uno, ese es el reto, pero es muy importante señalarlo, ya fue un logro el que no aparezca el pago de las embarcaciones y como reto seguirá el tema de la NOM 029, en el cual vamos a integrar dos subgrupos de trabajo uno para la revisión de la Norma Técnica y, otro para evitar la comercialización del producto derivado de la Pesca Deportiva.

Señaló que estos grupos de trabajo son un buen método, una buena forma de ir avanzando en todos los temas, agradeció que se haya integrado el tema de la Pesca Deportiva y anunció el próximo torneo en los Cabos que se va a llevar a cabo del 28 de octubre al 1 de noviembre, mismo que pretende ser el más grande del mundo, con una bolsa de 5 millones de dólares en el formato de capturar y soltar, y los organizadores que llevan más de quince años haciendo torneo en los Cabos, ahora se van a unir para hacer este gran torneo de Pesca Deportiva, y le cedió el uso de la palabra a Pedro Sors.

El Lic. Pedro Sors, manifestó que participará en el asunto de los Campeonatos Mundiales, tanto de agua dulce como de agua salada, mismos que ya fueron aprobados para México en el 2009, señaló que la Federación cuenta con más de once mil pescadores afiliados a través de las más de 18 asociaciones estatales con esa estructura la Federación es miembro de la Confederación Internacional de Pesca Deportiva y también como país, somos miembros de las Federaciones de agua dulce y agua salada de pesca con mosca las cuales afilian a un total de 51 millones de pescadores en el mundo.

Diciembre, 2007

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

Asimismo comentó que, la Federación tiene 3 años de formada y ya participó en Portugal en 2006; en Egipto en 2007; en España en 2007 y se obtuvo una medalla de oro en la categoría de lobina que es la más importante del mundo, y en el marco de la Asamblea General de la Confederación de Pesca celebrada en Praga de este año, se otorgó oficialmente a México el honor de ser anfitrión tanto del Quinto Campeonato Mundial de Lobina desde Embarcación, como del décimo octavo Campeonato Mundial de Pique, teniendo como especies al marlin, dorado, vela y atún, ambos a celebrarse en el año 2009. El primero, será en el mes de abril y en el de pique todavía no hay sede, después de haber enviado a todos los Gobiernos de los Estados convocatorias tanto para el de agua dulce como para el de agua salada, Nuevo León fue el estado que mejores características y mejores condiciones dio para celebrar el Campeonato Mundial de agua dulce y se espera contar con alrededor de 20 naciones participantes.

Continuó exponiendo que, se cuenta con cartas de intención de los gobiernos de Baja California Sur y de Quintana Roo, pero todavía no se reciben las propuestas de Jalisco, Nayarit, y Colima, para poder evaluarlo por lo que se estará en contacto con el señor Subsecretario para tener la condición ideal del destino. Mencionó que el 2008, es un año muy intenso en el plan de trabajo que será presentado en el grupo de trabajo, señaló asimismo que el impacto económico derivado de los Campeonatos Mundiales de Pesca, será de mucha relevancia y que se tiene programada la visita de representantes de la Federación Nacional de Pesca a muchos países y lo más importante, es que hoy nuestro turismo de pesca deportiva es Norte Americano en un 90%, hay 60 millones de pescadores con licencia en los Estados Unidos, pero hay 51 millones de pescadores en Europa con licencia, entonces la idea es que a través de Federación Internacional de Pesca se pueda traer ese turismo a México, que va a estar mucho más días y que va a dejar en consecuencia una mayor derrama económica.

El Lic. Benjamín Díaz Díaz, agradeció la intervención del Lic. Pedro Sors, y pasó al último grupo, señalando que se tendría la intervención del Actuario Arturo Blancas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y posteriormente la de la Lic. Carolina Gómez Morales de la Asociación de Hoteles y Moteles de San Miguel de Allende Guanajuato.

- **Hospedaje e Inversión Turística**

El Act. Arturo Blancas Espejo, Administrador Central del Programa de Actualización del R.F.C. del Servicio de Administración Tributaria, expuso que de acuerdo a lo programado el SAT, hizo una serie de trabajos tanto con la Secretaría de Turismo como con la Secretaría de Turismo Estatal, para conseguir directorios de posibles prestadores de servicios y con esa información se hizo el cruce con el RFC y se generaron 30,000 cartas, que ya se enviaron desde el mes pasado y se están incluyendo en ellas cerca de 600 inmobiliarias y promotores de servicios, una serie de posibles contribuyentes inscritos y para actualizar la información, además de que se espera que se inscriban otros más, por lo que se están trabajando las cartas en todo el país, pero principalmente en 8 lugares y se estará atendiendo en nuestras oficinas del todo el país a partir de estos días y hasta marzo del próximo año, asimismo se llevó a cabo una campaña de comunicación en 8 destinos turísticos seleccionados para promover el programa por diversos mecanismos que va a mostrar la Lic. Carolina Gómez, algunos de los que se hicieron específicamente San Miguel de Allende, contienen mucho de los elementos de difusión que fueron

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

concertados tanto por la SECTUR, como con otros diferentes elementos como el Consejo de Promoción Turística de México, siendo este el informe de avance.

El Lic. Benjamín Díaz Díaz, invitó a la Lic. Carolina Gómez a presentar su exposición

La Lic. Carolina Gómez Morales Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de San Miguel de Allende Guanajuato, manifestó que agradecía a la Dirección General de Mejora Regulatoria, por tener la sensibilidad y dar la oportunidad a la iniciativa privada de expresar los problemas y de encontrar soluciones.

Continuó manifestando que a nombre de la ciudad de San Miguel de Allende, agradece porque se tenían 10 años de estar tocando puertas y por fin se llegó con la autoridad que brindó la mano pues San Miguel de Allende, sirvió como un ejemplo y como un programa piloto para ver que las cosas si se pueden hacer cuando se tienen ganas de colaborar. En este sentido el SAT inició el Programa de Actualización y Registro en el cual la Asociación de Hoteles trabajó en la difusión del Programa en lo que corresponde al estado de Guanajuato y específicamente, en la ciudad de San Miguel de Allende, por lo que ya se cuenta con el material de promoción tanto en inglés como en español, correspondiente a la expedición de comprobantes fiscales y también invitaciones a todos aquellos que se dediquen a la actividad de hospedaje y que no están regularizados o no están inscritos.

Asimismo manifestó que en San Miguel de Allende, se cuenta con un módulo del SARE en lo que son las instalaciones de la Presidencia Municipal el cual para el año de 2008, se convertirá en SARE Turístico y así facilitar a todos aquellos que quieran registrarse y hacer todos sus trámites en un mismo lugar.

Continuó presentando algunas muestras de los materiales que se han estado difundiendo en San Miguel de Allende y que a la fecha han dado muy buenos resultados, señalando que toda la hotelería del Estado de Guanajuato está comprometida con esta campaña.

Comentó que se realizaron tres tipos de pósters en los cuales se invita a que se regularicen, se actualicen datos o bien, entren en la campaña y que sobre todo, que apoyen al sector de hospedaje que sí opera de manera regular. Asimismo, agradeció la cooperación de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Turismo, del Servicio de Administración Tributaria (SAT), del Instituto Nacional de Migración y del Consejo de Promoción Turística, así como del Gobierno del Estado de Guanajuato y al Municipio de San Miguel de Allende, gracias al SAT se instaló un modulo dentro de la Delegación del Instituto Nacional de Migración, para que ahí mismo se le brinde toda la información y apoyo a los extranjeros que quieran cambiar su estatus migratorio.

Mencionó dentro de los avances que ya se cuenta con 6 de los 7 directorios sectoriales de hospedaje de todas sus modalidades, requiriendo a los estados de Baja California, Quintana Roo, Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Jalisco y Guerrero que permitan integrar una base de datos única confiable y fidedigna la cual será de gran utilidad en el programa de actualización del RFC.

Por otra parte expuso que dentro de los retos para el Grupo de Hospedaje e Inversión Turística, es el de iniciar con los trabajos de la elaboración del folleto del ABC de inversión turística en México, para dar

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

certeza jurídica al inversionista y además, se tiene que consolidar un subgrupo de trabajo con los siete estados a fin de implementar el programa de actualización del RFC de la misma forma en que se llevó exitosamente en San Miguel de Allende.

El Lic. Benjamín Díaz Díaz, agradeció la intervención de la Lic. Carolina Gómez y señaló que con esa exposición se daba fin al informe de los Grupos de Trabajo.

- **PRESENTACIÓN DEL NUEVO PROYECTO NACIONAL DE FACILITACIÓN TURÍSTICA PARA EL PERIODO 2007-2012**

El Lic. Francisco Madrid Flores Subsecretario de Operación Turística, indicó que el siguiente punto en el Orden del Día, se refiere a la presentación del Nuevo Proyecto Nacional de Facilitación Turística en esta ocasión para el periodo 2007-2012, solicitándole al Lic. Benjamín Díaz Díaz, Director General de Mejora Regulatoria que lo presentará.

El Lic. Benjamín Díaz Díaz señaló que como se aprecia son un total de 25 temas, de los cuales 13 de ellos provienen como propuestas del Sector Privado y 12 del Sector Público, por parte de la autoridad no nada más se está esperando a que el Sector Privado proponga sino también ellos mismos, en los grupos de trabajo, han propuesto temas muy importantes.

Continuó exponiendo que en Turismo Náutico, se tiene un total de 3 temas mismos que fueron presentados por el Sector Privado, primero revisión de artículo 143 fracción II del Reglamento de la Ley Aduanera que tiene que ver con la importación de artículos temporales en embarcaciones; la revisión del Proyecto del nuevo Reglamento la Ley de Navegación, y la determinación de los documentos que prueben la propiedad para el otorgamiento del permiso de importación temporal de embarcaciones.

Mencionó que para el caso de Turismo de Negocios, se tienen 4 temas presentados por el Sector Público, el primero sobre visas para extranjeros que asisten a Congresos o Eventos Deportivos, segundo el tema de internación de equipo en materia de aduanas; tercer tema tasa cero de IVA a viajes de incentivos y el cuarto tema devolución de IVA a turistas extranjeros.

Citó que para el caso del Grupo de Turismo en Zonas Culturales, se propusieron 2 temas por parte del Sector Público, el primero es tener mucha atención en la construcción y rehabilitación de áreas de servicios y baños de zonas arqueológicas, sitios históricos y museos; y el segundo la revisión de la norma que regula la capacitación a los guías de turistas como un elemento fundamental.

Señaló que en el Grupo de Trabajo de Transportación Turística y Carretero, hubo una doble propuesta, 6 temas en total de los cuales 3 corresponden al Sector Público y 3 del Sector Privado; en el caso del Sector Privado proponen ver la parte del transporte turístico que sea más competitivo y seguro, que exista seguridad en zonas turísticas y en el área de arribo y tránsito turísticas y por supuesto el tema de la nueva Ley General de Turismo que tienen mucho interés en saber cómo va; en el caso del Sector Público, sería la integración de las bases de datos de alertas migratorias, pasaportes robados, ordenes

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

de aprehensión y contra terrorismo; el segundo sobre la supervisión conjunta entre el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores en Consulados Mexicanos con la finalidad de asegurar la implementación total de la nueva normatividad migratoria y como tercer punto, la homologación de los ordenamientos Estatales con la Legislación Federal en el ámbito de servicios de transporte turístico.

Expuso que en el Grupo de Trabajo de Turismo Cinegético, se propusieron 3 temas fundamentales por parte del Sector Privado, el primero un programa que permita aplicar al turismo cinegético extranjero una franquicia adecuada; el segundo analizar el trámite de verificación de los procesos de exportación de los trofeos de caza que realiza la PROFEPA que ya se comentó en cuanto a los avances y retos, y el tercer tema relativo a la revisión del estado actual de la Ley de Armas de Fuego;

Manifestó que en el caso de la Pesca Deportiva Recreativa, la eliminación de las licencias de pesca deportiva para embarcación que es el tema del Sector Privado, también el caso de la Norma 029 como otro tema fundamental; y en el caso de Hospedaje e Inversión Turística, se tienen 6 temas, 3 del Sector Privado y 3 del Sector Público. En el caso del Sector Privado, primero asegurar un desarrollo sustentable de forma conjunta con la SEMARNAT, para poder desarrollar un plan integral de desarrollo turístico en las regiones; segundo, estimular la inversión de hotelería tradicional sobre todo en destinos de playa y el tercer punto, revisión del marco legal relativo a inversiones extranjeras con el fin de dar certeza jurídica al inversionista extranjero. En el caso del Sector Público, la revisión de la Norma 029 sobre prácticas comerciales requisitos informativos para la comercialización del servicio de tiempo compartido, en coordinación con el SAT, facilitar la realización oportuna de los programas de vigilancia y verificación que ya hemos informado y que seguiremos atendiendo con el SAT y con algunos estados de la República y por supuesto la ventanilla única de atención y quejas en centros turísticos que tienen el mayor número de quejas y denuncias de consumidores nacionales, por lo que se puso a consideración de los integrantes de la Comisión señalando que estos serían en principio los 25 grandes temas del Proyecto Nacional de Facilitación.

El Lic. Francisco Madrid Flores, agradeció al Lic. Benjamín Díaz Díaz, su exposición y propuso la aprobación del informe de los Grupos de Trabajo y del Proyecto de Facilitación, mismo que fue aprobado y tomado el Acuerdo respectivo.

ACUERDO 3.- Se aprueba por unanimidad el informe de los Grupos de Trabajo y el Nuevo Proyecto Nacional de Facilitación Turística para el periodo 2007-2012

Asimismo, propuso un periodo para que las organizaciones representadas pudieran enviar formalmente la manifestación de algún tema que les pareciera tan importante que tuviera que ser incluido para su revisión, del 15 al 31 de enero, para cerrar la agenda con la intención de que es un proyecto de 6 años, señalando que ciertamente se tiene la experiencia de que hay cosas que no se pueden prever en este momento y que eventualmente también podrían incorporarse, propuesta que fue aprobada.

Diciembre, 2007

COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO



Acta Segunda Sesión Ordinaria 2007

ACUERDO 4.- Se abre un periodo comprendido del 15 al 31 de enero de 2008, con el fin de que las organizaciones envíen formalmente la manifestación de algún tema que les pareciera importante y que tuviera que ser incluido en el Proyecto Nacional de Facilitación Turística

Señaló que llama la atención la dinámica de la sesión de la Comisión, la dinámica tiene que ver con que no se trabaja dos días al año es decir, las reuniones no son el día del trabajo realmente ese trabajo se hace durante todo el año con la preparación de los grupos y con los reportes a toda la Comisión. Si se observa el Orden del Día que fue aprobado, no tiene Asuntos Generales ese es el gran cambio, cualitativo, proponiendo que en las próximas reuniones si alguien tiene además de los temas que estarán incluidos en las agendas, asuntos de tal importancia que tengan que ser tratados pues que lo hagan saber y se tendría una relación predefinida de los Asuntos Generales para tratar en la reunión, cediendo la palabra al señor Secretario para un comentario final.

El Lic. Rodolfo Elizondo Torres, expresó que la reunión ha sido mucho más productiva para todos haciendo énfasis en el interés de los participantes a incluirse en los grupos de trabajo, para que los grupos de trabajo tengan una agenda que todo mundo conozca y que puedan asistir, de ahí la importancia de los puntos que se están tratando con la idea de hacer más efectivas y productivas, en términos de resultados, las reuniones tratando exclusivamente las conclusiones y excepcionalmente, se comente algún tema en la parte de los Asuntos Generales, ya que de esta manera se aprovecha mejor el tiempo y hay mejores resultados Asimismo, agradeció la presencia a estas reuniones en las que sí hay avances y el trabajo de los grupos de trabajo y a cada uno, en particular, su disposición de tiempo y de voluntad.

Por último, el **Lic. Francisco Madrid Flores**, comentó que no habiendo más asuntos que tratar conforme al Orden del Día aprobado, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2007 de la Comisión Ejecutiva de Turismo, a las 11:20 horas del día de su inicio.

Diciembre, 2007